



## **DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ALUMNADO**

Usted, como alumno/a de un curso tiene derecho a:

- Recibir una formación de calidad, actualizada al mercado de trabajo, en unas instalaciones y con unos equipos adecuados y suficientes.
- Gratuidad absoluta del curso, incluido el material de consumo y los medios didácticos empleados.
- Ayudas económicas, si usted está desempleado/a, para gastos de transporte interurbano, manutención, alojamiento y manutención y a la conciliación (según el caso y condiciones).
- Becas, si usted está desempleado/a y tiene una minusvalía como mínimo del 33% reconocida oficialmente.
- El umbral mínimo de cuantía total a la que se ha de tener derecho en el transcurso de la acción formativa para proceder a la tramitación de la beca o ayuda es de cincuenta euros (50 €), con excepción de las personas discapacitadas o pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión o mujeres víctimas de violencia de género, para quienes no se establece umbral mínimo alguno.
- Las solicitudes de becas y/o ayudas se presentarán dentro de los últimos 30 días hábiles anteriores a la fecha de finalización de la acción formativa. En caso de que la duración sea inferior a treinta días hábiles, podrán presentarse durante su impartición. Las solicitudes de becas y ayudas por participación en prácticas no laborales deberán presentarse dentro del mes siguiente a su finalización.
- Cuando las acciones formativas aprobadas en modalidad presencial se impartan total o parcialmente a través de aula virtual, los alumnos y alumnas podrán percibir durante los días de docencia de aula virtual, las becas y la ayuda a la conciliación establecidas. Durante los días que la acción formativa sea en modalidad de aula virtual, no se generará derecho a percibir las ayudas de transporte, manutención y alojamiento.
- Si está usted desempleado podrá acogerse al programa del Instituto Aragonés de Empleo de prácticas no laborales en empresas, gestionado por los Agentes Sociales (CEOE Aragón, CEPYME ARAGON, CCOO y UGT).
- Obtener diploma al final del curso, si Vd. supera el mismo con aprovechamiento y ha asistido al 75% de la duración de la acción formativa.
- En las acciones formativas asociadas a certificados de profesionalidad para poder presentarse a la prueba de evaluación final de un módulo los alumnos/as deberán justificar una asistencia de al menos el 75% de las horas totales del mismo. Los alumnos/as que no hayan superado la prueba de evaluación final del módulo en la fecha establecida para la primera convocatoria o no la hayan realizado por causa justificada, se les ofrecerá una segunda convocatoria, antes de concluir la acción formativa, en la que se les aplicará otra prueba final paralela a la anterior.
- Obtener un diploma acreditativo de las prácticas realizadas.
- Tener cubierto el riesgo de accidente derivado de la asistencia al curso.
- Recibir información y orientación laboral, bien de manera presencial en las oficinas de empleo, bien on-line a través de INAEM Orienta.
- Expresar su propia valoración y opinión, mediante encuestas anónimas y voluntarias.
- El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), como responsable de la actividad de tratamiento "Alumnos/as de formación profesional para el empleo" le informa que sus datos personales serán tratados con el fin de realizar la gestión, seguimiento y control de la participación de los alumnos en cursos, acciones y programas de formación profesional para el empleo. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de obligaciones legales y el ejercicio de poderes públicos, así como, en los casos que sea necesario, su consentimiento. No se comunicarán sus datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como de limitación y oposición a su tratamiento, a través del correo: protecciondatos.inaem@aragon.es
- Puede consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <a href="https://inaem.aragon.es/proteccion-de-datos-personales">https://inaem.aragon.es/proteccion-de-datos-personales</a>
- Recibir información sobre la "Oficina electrónica" y la "Carta de Servicios de formación para el empleo" del INAEM, a su disposición en la página web del INAEM. Si la prefiere en papel, puede solicitarla al centro de formación quien se la proporcionará.

## También tiene obligación de:

- Estar inscrito en las Oficinas de Empleo del INAEM para los alumnos/as desempleados/as.
- Aportar la documentación que se le solicite y responsabilizarse de su veracidad.
- Asistir diariamente al curso, respetando los horarios de entrada, salida y descanso, y seguirlo con aprovechamiento.
- Justificar documentalmente las faltas de asistencia (partes médicos Seguridad Social...).
- No abandonar el curso una vez transcurridos los primeros 5 días lectivos, para incorporarse a otro del Plan de Formación para el Empleo.
- Las personas trabajadoras deberán de asistir y seguir con aprovechamiento el curso, siendo causa de exclusión, y de pérdida de las
  posibles ayudas económicas, incurrir en más de tres faltas de asistencia no justificadas al mes, o no seguirlo con aprovechamiento a
  criterio del responsable del mismo.

## Los alumnos/as desempleados/as:

- Deberán tener actualizada su demanda de empleo al inicio del curso. Una vez comenzado éste, su demanda quedará suspendida hasta su finalización. Durante el desarrollo del curso no deberá acudir a su Oficina de Empleo a sellar la tarjeta, ni recibirá ofertas de trabajo o citaciones para participar en otros servicios prestados por el INAEM con el objeto de poder aprovechar el proceso formativo íntegramente, obtener una cualificación adecuada y potenciar su futura inserción o reinserción profesional en el mercado de trabajo.
- No obstante, si Vd. desea recibir citaciones para estos servicios deberá solicitarlo expresamente a través de cualquiera de los siguientes medios: Oficina electrónica, correo electrónico sat.inaem@aragon.es indicando su nombre, teléfono, DNI y el curso que está realizando o llamando de 9 a 19 horas al Servicio de Atención Telefónica 901 501 000.
- Si quiere aclarar dudas, ampliar esta información, o para cualquier tema relacionado con el curso, por favor, contacte con el Gestor/Técnico de Formación del INAEM que coordina este Curso.

Dada la situación producida por la actual pandemia originada por el covid-19 se podrá adaptar la impartición a las circunstancias que puedan ir derivándose de la misma.





